



ANEXO TÉCNICO LUCHAS ASOCIADAS

1. Categorías y Ramas:

Categorías	Ramas
Infantil B 2010 – 2011	Varonil y Femenil
Infantil C 2008 – 2009	Varonil y Femenil

2. Estilos:

Categorías	Femenil	Varonil	
Infantil B 2010 – 2011	Libre	Libre	Grecorromana
Infantil C 2008 – 2009	Libre	Libre	Grecorromana

3. Participantes:

Se permitirá la participación por municipio hasta un máximo de 1 deportista por división y modalidad.

Participación Máxima por Municipios						
Categoría	Libre		Greco	Entrenadores	Total de Deportistas	Total
	Femenil	Varonil	Varonil			
Infantil B 2010 – 2011	10	11	11	3	64	70
Infantil C 2008 – 2009	10	11	11	3		

- En esta Disciplina no podrán participar deportistas de Nacionales CONADE.
- Los deportistas sólo podrán participar en un estilo.
- Los deportistas de esta disciplina no podrán participar en otras disciplinas de combates.

4. Divisiones de Peso:

Varonil		Femenil	
Libre y Greco	Libre y Greco	Libre	
2010 – 2011	2008 – 2009	2010 – 2011	2008 – 2009
20 – 23 kg.	26-29 kg.	24 – 26 kg.	26 - 29 Kg.
26 kg.	32 Kg.	29 kg.	31 Kg.
29 Kg.	35 Kg.	32 kg.	33 Kg.
32 Kg.	38 Kg.	35 kg.	35 Kg.
35 Kg.	41 Kg.	38 kg.	38 Kg.
38 Kg.	44 Kg.	41 kg.	41 Kg.
41 Kg.	47 Kg.	44 kg.	45 Kg.
44 Kg.	52 Kg.	47 kg.	49 Kg.
47 Kg.	57 Kg.	52 kg.	54 Kg.



52 Kg.	62 Kg.	57 kg.	60 Kg.
57 Kg.	62 - 68 Kg.		

5. Control Médico:

Se realizará dentro de la ceremonia de pesaje, de acuerdo al procedimiento que establezca el Comité Organizador. Los deportistas que no pasen el examen médico no podrán pesarse y por tanto no participarán en el torneo.

6. Pesaje:

- Se realizará un día antes del evento en la sede que designe el Comité Organizador
- Junta técnica: Se realizará posterior al pesaje.

7. Tiempos de Combate:

- Para la categoría 2010 - 2011 Varonil Libre, Greco y Libre Femenil el tiempo máximo que puede durar el combate será de 2 periodos de 1:30 minutos cada uno con 30 segundos de descanso entre estos
- Para las categorías 2008 – 2009 Varonil Libre, Greco y Libre Femenil el tiempo máximo que puede durar el combate será de 2 periodos de 2 minutos cada uno con 30 segundos de descanso entre estos.

8. Evaluación Técnica:

Este deporte estará bajo el esquema de evaluación técnica; para participar en la edición 2020 de la Olimpiada Nuevo León, los deportistas deberán acreditar la evaluación técnica de acuerdo al programa de enseñanza que proporcionará el Asociación, las cuales serán proporcionadas en un documento anexo.

9. Sistema de Competencia:

De acuerdo al número de deportistas inscritos.

10. Programa:

Se dará a conocer en la junta previa.

11. Protestas:

De elegibilidad: De acuerdo al reglamento general de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2020.

Técnicas: de acuerdo a los lineamientos del Reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.



12. Reglamento:

Se aplicará el reglamento de la Asociación Deportiva Nacional vigente; en lo que no se contraponga a las disposiciones específicas de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León.

13. Entrenadores:

- Será requisito indispensable que hayan acreditado al menos un nivel entre la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2019 y la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2020 de cualquiera de las 2 estructuras del SICCED.
- Asistir al curso convocado por la Asociación.

14. Jueces:

Serán designados por el comité organizador.

15. Altas y Bajas:

En caso de ser necesario se permitirá 1 alta con su respectiva baja por categoría, rama y estilo, la cual deberá de notificarse al comité organizador hasta dos días antes de iniciar la junta previa.

16. Premiación:

En cada categoría, rama, división y modalidad, se entregará medalla a los ganadores del primero, segundo y hasta dos terceros lugares de acuerdo al sistema de competencia.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Infantil B 2010 – 2011	32	32	Hasta 64
Infantil C 2008 – 2009	32	32	Hasta 64
Total	64	64	Hasta 128

17. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador.